

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 532/2021 - P.Dec

AUTOR: APUD José María

EXTRACTO: Su beneplácito por el dictado de la resolución n° 86/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario para las explotaciones hortícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, de frutos secos y animales de granja, en los Departamentos Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca, afectados por granizo y lluvias intensas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

JOHNSTON

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2021